

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTANDES S.A., CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil dieciseis, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía , ubicadas en la calle Junín 608 entre Boyacá y Escobedo , se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTANDES S.A.**, a saber , el Señor José Miguel Baduy Echeverría, propietario de setecientos cuarenta y una acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una : Juan Edmundo Jordán Maruri, propietario de seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos cada una ; Fiorella Marlene Jordán Maruri, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una ; y Lucy Marlene Maruri Cando, propietaria de ciento treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una, por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, que asciende a US\$ 800.00.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. Y reelegir comisario periodo 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Representante Legal sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2015.

Preside la sesión la señora Lucy Marlene Maruri Cando y actúa como Secretario Ac-hoc el señor Juan Bautista Jordán Maruri.

De inmediato, la Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Presidente de la sesión dispone que se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de la misma durante el ejercicio económico de 2015, que es aprobado por unanimidad junto con la reelección del Comisario que permanecerá en su cargo para el periodo 2016, la Sra. CPA. Carlina Quijano Macías.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Representante Legal sobre los resultados del ejercicio económico 2015. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, es aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2015, resumidos en los siguientes valores:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	3,089.03
Impuesto a la renta	<u>2,704.10</u>
UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>384.93</u></u>

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores. El Administrador de la Compañía toma la palabra, indicando a la sala que para el año 2016, en su administración, se espera obtener mejores resultados y optimizar los activos a fin de voltear esta mala situación por la que atraviesa la compañía.

Consultados los señores accionistas, manifestaron y aprobaron todos los puntos anteriores y como no tienen otro asunto que tratar, se concede un receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidente declara concluida la sesión la levanta, siendo las 16h30. F) Juan Edmundo Jordán Maruri, Accionista; Fiorella Marlene Jordán Maruri, Accionista; José Miguel Baduy Echeverría, Accionista; Sra. Lucy Marlene Maruri Cando, Accionista y Juan Bautista Jordán Maruri Secretario Ad-Hoc.- **Certifico:** que el acta que antecede es fiel copia de su original, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil. 28 de Octubre de 2016.-



Juan Bautista Jordán Maruri
Secretario Ad-hoc de la Junta